

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA
CELEBRADA EL VIGÉSIMO SÉPTIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10h00, en la oficina No. 3005, del piso 30 del "Edificio The Point", ubicado en Ciudad del Río, solar 8-1, Puerto Santa Ana; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA:

- a) Gloria Cecilia Velásquez Mejía, representada en esta sesión por el Sr. Guillermo Isaza conforme lo acredita la carta poder que se agrega al expediente. La Accionista es propietaria de setenta y tres mil noventa y cuatro (73.094) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos;
- b) Agustín Morales Rubio, representado en esta sesión por el Sr. Guillermo Isaza conforme lo acredita la carta poder que se agrega al expediente. El Accionista es propietario de setenta y tres mil noventa y cuatro (73.094) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos;
- c) Álvaro Puentes Carvajal, representado en esta sesión por el Sr. Guillermo Isaza conforme lo acredita la carta poder que se agrega al expediente. El Accionista propietario de treinta y cinco mil ciento veinticinco (35.125) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos;
- d) Alberto Carrasquilla Barrera, representado en esta sesión por el Sr. Guillermo Isaza conforme lo acredita la carta poder que se agrega al expediente. El Accionista propietario de ciento cuarenta mil cuatrocientos noventa y nueve (140.499) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos;
- e) CION S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Econ. Guillermo Isaza Mejía, propietaria de cuatrocientos ocho mil setecientos ochenta y tres (408.783) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos;

f) Inversiones Alcanté S.A.S., sociedad por acciones simplificada, constituida al amparo de las leyes colombianas, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, legalmente representada por su Gerente General, Abogado José Joaquín Bernal Ardila, propietaria de ciento veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y nueve (126.449) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y,

g) Belix Holding S.A., sociedad anónima constituida al amparo de las leyes panameñas, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, por intermedio de su Apoderado General, el abogado Mario Alberto Graber Nieto, propietario de cuatrocientas veintiún mil cuatrocientas noventa y siete (421.497) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$561.996,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de 40/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,40) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 236 de la vigente Ley de Compañías, de conformidad con la convocatoria realizada por el diario El Telégrafo de fecha 18 de marzo de 2017, para conocer el orden del día, sobre el que están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2016.-

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.-

Los asistentes designan al Abg. Mario Alberto Graber Nieto para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc, y a la Sra. Verónica Silva para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la misma.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y procede a dar lectura del informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2016 elaborado por el Presidente Ejecutivo y el Informe de la Comisaria y mociona a los accionistas que se aprueben los mismos. Una vez leído, y no habiendo observación alguna por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido los mencionados informes y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.

SEGUNDO PUNTO.- En este punto, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido. La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía mantuvo, antes del pago de impuestos y participación de trabajadores, una utilidad de \$12.873. Expone además que el pago de la participación a los trabajadores es de \$1.931 y que luego del cálculo del Impuesto a la Renta, si hubiere utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016, recomienda que dichas utilidades permanezcan en el patrimonio como ganancias acumuladas. Finalizando su exposición, el Presidente Ad-hoc de la Junta mociona a los accionistas que en caso de haber utilidades generadas no sean distribuidas y que estas se mantengan en el patrimonio como ganancias acumuladas.- La Junta, toma en consideración la moción propuesta por el Presidente Ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime

que las utilidades del ejercicio económico 2016 sean retenidas para que sean capitalizadas en el patrimonio de la Compañía como ganancias acumuladas.

CUARTO PUNTO.- En este punto, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da a conocer sobre el informe del Auditor Externo respecto a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016, por lo que, procede a dar lectura del referido informe preparado y presentado por la compañía **NGV ASESORES Y NEGOCIOS**, luego de lo cual, una vez finalizada la lectura del referido informe, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien mociona ante los accionistas la aceptación del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Una vez concluida la lectura del Informe del Auditor Externo luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente Ad-hoc de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.

QUINTO PUNTO.- En este punto, el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la Junta quien mociona a los presentes se elija a la señora **KARLA PATRICIA SILVA** como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016. La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a la señora **KARLA PATRICIA SILVA**, como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

SEXTO PUNTO.- En este punto, el Presidente ad-hoc indicó que en Junta celebrada el 29 de septiembre del 2016, se designó por el periodo de dos años al Auditor Externo **NGV ASESORES Y NEGOCIOS**, por lo que considera que para este punto del orden del día los accionistas ratifiquen lo tratado en la Junta General de Accionistas del 29 de Septiembre del 2016. Luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente Ad-hoc de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el punto del Orden del día.

ULTIMO PUNTO.- Antes de finalizada la Junta General y Ordinaria de Accionistas, toma la palabra el Ab. Mario Graber Nieto, en su calidad de Apoderado General de la compañía extranjera Belix Holdings S.A., quien manifiesta a los presentes que, debido al ausentismo de algunos de los accionistas, considera que los puntos tratados y aprobados en la presente sesión, sean nuevamente tratados y su aprobación sea ratificada en una sesión posterior por convocarse. Los Accionistas presentes, deliberan lo expuesto por el Accionista Belix Holding S.A., y de manera unánime deciden celebrar una nueva Junta de Accionistas, donde se ratificará lo aprobado en la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 11h00.- **CERTIFICO, Que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por los accionistas presentes.- Guayaquil, marzo 27 del 2017.**



Verónica Silva

Secretaria Ad-hoc de la Junta